



ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2025

La rendición de cuentas es un proceso continuo y sistemático, que incluye la información permanente sobre los distintos procesos de cada área de gestión y los informes contables y financieros, entendiendo que todos los recursos de la Institución están puestos al servicio del desarrollo de las actividades que generen un proceso de formación integral de los y las estudiantes de la misma.

Por tanto, con base en la cartilla guía para la rendición de cuentas facilitada por la Secretaría de Educación Departamental, en el autodiagnóstico y entendiendo que éste es un proceso que requiere mejora continua, el alcance de la rendición de cuentas se centrará en:

1. Fortalecer el sentido de lo público.
2. Recuperar la legitimidad para las instituciones del estado.
3. Facilitar el ejercicio de control social a la gestión pública.
4. contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
5. constituir un espacio de interlocución directa y los servidores públicos trascendiendo el esquema de que esta es solo una receptora pasiva de los informes de gestión.
6. servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

ya que, desde el lema institucional de formar buenos cristianos y honestos ciudadanos, es indispensable que todos los miembros de la comunidad educativa, pero especialmente los y las estudiantes identifiquen que lo recibido en la Institución hace parte de los bienes del Estado y por lo tanto deben ser utilizados y conservados con el sentido de que son bienes comunes para el beneficio de todos y todas.

Para lo anterior se continuará informando a los miembros de la comunidad educativa los logros y los retrocesos de la gestión, presentando una información sencilla y clara,



donde, se sientan invitados a conocer y participar de lo público y se comprometan con la veeduría y el cuidado de los recursos puestos a su disposición y servicio.

Las etapas del proceso de rendición de cuentas para la vigencia 2025, seguirán la siguiente estrategia y se realizarán en las fechas establecidas en el cronograma.

1. PLANEAR

A) Sensibilización: Reunión con los líderes de los diferentes estamentos para la sensibilización sobre la rendición de cuentas

Organización de cronograma de reuniones de los distintos equipos para la sensibilización, planeación, ejecución y evaluación de la rendición de cuentas

B) Conformar el equipo de trabajo (acta de comité de calidad)

C) Diligenciar el autodiagnóstico, revisar el seguimiento al PMI 2025 y la autoevaluación.

Definir el reto de la rendición de cuentas

D) Diseñar la estrategia

- Establecer la forma de trabajo (por equipos de gestión y con la participación de la Asociación de padres de familias y demás interlocutores)
- Definir objetivos y alcance
- Identificar las etapas
- Seleccionar las actividades de cada etapa
- Establecer el cronograma:
 - ✓ Resolución de la convocatoria a rendición de cuentas
 - ✓ Indicaciones de la semana de desarrollo institucional
 - ✓ Revisión de la autoevaluación
 - ✓ Seguimiento al PMI 2025
 - ✓ Reunión con consejo académico y comité de calidad
 - ✓ Invitación a la rendición de cuentas
 - ✓ Informe de la fecha a la SED
 - ✓ Reunión con Asociación de padres de familia



- ✓ Reunión con consejo directivo
- ✓ Reunión con los líderes de gestión

E) Definir ejes temáticos

- Cierre de brechas
- Calidad
- Innovación y pertinencia
- Modelo de gestión
- Porcentaje de ejecución de los recursos del FOSE por concepto de gastos
- Porcentaje del cumplimiento del plan de mejoramiento institucional

F) Identificar interlocutores: Lista de invitados

Asociación de padres de familia

Asociación de exalumnos

Gobierno Escolar

Sindicato de docentes y directivos docentes

Universidad de Pamplona

Secretaria de salud

Oficina de Infancia y adolescencia

ISER

EMPOPAMPLONA

2. EJECUTAR

2.1. Recolección y análisis de la información (LÍDERES DE GESTIÓN)

Obtención de información relevante a presentar en la rendición de cuentas
organizar el formato de presentación, (se compartirá plantilla y orientaciones
para que cada gestión organice la presentación).

Elaboración de informe:

- ✓ Informe de cada área de gestión donde se incluya el análisis de indicadores y se muestren cifras de impacto



- ✚ ¿Qué se logró?
- ✚ ¿Cómo se logró?
- ✚ ¿Qué impacto se alcanzó?
- ✚ ¿Qué se gastó?
- ✚ ¿Cómo se gastó?
- ✚ ¿A cuántos benefició?

- 2.2. Organización logística NANCY DUARTE
- 2.3. Divulgación y convocatoria NANCY DUARTE y ANDREA GALAVIS
- 2.4. Presentación del informe por medios de comunicación
- 2.5. Recepción de inquietudes y propuestas
- 2.6. Análisis de propuestas recibidas
- 2.7. Realización de audiencia
- 2.8. Presentación de informe

3. VERIFICAR

- 3.1. Cuestionario de evaluación de la rendición de cuentas
 - 3.1.1. Evaluación de la Audiencia
 - 3.1.2. Evaluación de la estrategia
- 3.2. Reflexión y análisis del espacio por parte del equipo de trabajo

Cronograma

ETAPA: PLANEACIÓN	
ACTIVIDAD	FECHA
Organización de cronograma	24 de noviembre de 2025
Sensibilización del proceso a docentes	Enero 8 de 2026
Conformación del equipo de trabajo	Enero 8 de 2026
Sensibilización del proceso a estudiantes	Febrero 5 de 2026
Sensibilización del proceso a padres de familia	Enero 15 de 2026
Diligenciar el autodiagnóstico	Enero 19 de 2026
Diseñar la estrategia	24 de noviembre de 2025 de 2026



Definir ejes temáticos	24 de noviembre de 2025 de 2026
Identificar interlocutores	24 d noviembre de 2025
ETAPA: EJECUTAR	
Invitaciones	15 de enero de 2026
Publicación del informe	10 de febrero de 2026
Inscripción y radicación de propuestas	11 al 15 de febrero
Análisis de propuestas	16 de febrero
Divulgación y convocatoria	Enero 13 de 2026
Realización de la audiencia	Febrero 25 de 2026
Definición de temas y espacios para la rendición continua	Marzo 13 de 2026
Informes contables trimestrales	Marzo 13 de 2026 Junio 15 2026 Septiembre 15 2026 Enero 6 2027
Asambleas de padres	27 d febrero y 28 de agosto
Reuniones de asociación de padres, consejo de padres, consejo estudiantil	21 de marzo, 6 de mayo, 17 de julio, 21 de agosto y 18 de septiembre. De 2025 20 de marzo, 15 de mayo, 16 de junio, 20 de agosto, 17 de septiembre y el 1 de octubre. De 2025.
Subir informes a la plataforma enjambre	Febrero 25 y marzo 11
ETAPA: VERIFICACIÓN	
Evaluación de la audiencia	Febrero 25 de 2026
Evaluación de la estrategia	Febrero 25 de 2026



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO TÉCNICO ÁGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR

Pamplona, Norte de Santander

Resolución de funcionamiento 006810 de 30 de octubre de 2023

DANE 1-54-518-000-281-01

G.D. ACD

Versión1

marzo de
2019

Organización plan de acción rendición de
cuentas vigencia 2026

Noviembre 2026

SOR SOL CRISTINA REDONDO AVILA

RECTORA